

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA INMORICO INMOBILIARIA RICO S.A.

LUGAR, DIA Y HORA DE CELEBRACIÓN.- En Guayaquil, a los once días del mes de marzo del año dos mil veinte, en el local social de la Compañía ubicado en Víctor Manuel Rendón 920 y Rumichaca, tercer piso oficina 1, a las 14h00 horas.

ASISTENTES.- Asisten a la celebración de la presente Junta, las siguientes personas: Eco. Álvaro Iván Hernández Álvarez, propietario de veinticinco acciones de diez dólares cada una; Dra. Ana Isabel Hernández Álvarez propietaria de veinticinco acciones de diez dólares cada una representada por la Lcda. María José Orellana Hernández, según carta de autorización presentada al representante legal de la Compañía; Ing. Silvia María Hernández Álvarez propietaria de cincuenta acciones de diez dólares cada una; y actúa de secretaria de la Junta la Ing. Gina Moreira Alava.

QUORUM.- En la presente Junta General Ordinaria de Accionistas, se encuentra reunido todo el capital suscrito y pagado de la Compañía, el mismo que asciende a un mil dólares, dividido en cien acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de diez dólares cada una.

Estando presente todo el capital social de la compañía, los accionistas resuelven, por unanimidad, constituirse en Junta General Universal, de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías, artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, omitiéndose por tal motivo el requisito de convocatoria.

PRESIDENTE Y SECRETARIA.- Preside la sesión la Ing. Silvia Hernández y actúa como Secretaria ad-hoc la Ing. Gina Moreira Alava. Una vez constatado el quórum, se da lectura a la orden del día.

ORDEN DEL DÍA.-

1. Revisión y Aprobación de los Estados Financieros bajo Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES) correspondientes al periodo 2019.
2. Revisión y aprobación del informe del Administrador por el ejercicio económico del año 2019.
3. Revisión y aprobación del informe del Comisario por el ejercicio económico del año 2019.

DESARROLLO DE LA SESION.- A continuación toma la palabra el Presidente de la Junta Ing. Silvia Hernández, quien manifiesta que dando cumplimiento al Art. # 263 de la Codificación de la Ley de Compañías del Ecuador vigente presenta el informe de su Administración por el ejercicio económico 2019, en el cual indica que la información ha sido entregada oportunamente al Comisario para su respectiva revisión y que los Estados Financieros han sido presentados de una manera razonable tomando en consideración que la compañía ha empezado su actividad económica operacional.

El Comisario procede a entregar su respectivo informe y luego de algunas deliberaciones, la Junta General de Accionistas por unanimidad, resuelve:

- 1) Aprobar los Estados Financieros bajo Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES) correspondientes al periodo 2019.
- 2) Aprobar el informe del Administrador por el ejercicio económico del año 2019.
- 3) Aprobar el informe del Comisario por el ejercicio económico del año 2019.

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente de la Junta, declara concluida la sesión, concediendo previamente un receso para la redacción del acta. Hecho que fue y leído a los concurrentes, es aprobada por unanimidad y sin ninguna modificación, firmando para constancia todos los asistentes. Se declara concluida la sesión a las 16h00 horas de la fecha ut supra. *f) Ec. Alvaro Hernandez Alvarez; f) Ing. Silvia Maria Hernandez Alvarez f) Dra. Ana Hernández Álvarez CERTIFICO: Que el acta que antecede es conforme con su original, el que reposa en los archivos de la compañía y al que me remitiré en caso necesario.*


Ing. Gina Moreira Alava
Secretaria Ad-Hoc
C.C. 0916240187